



Facultad de Ciencias de la Documentación  
y la Comunicación

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

## ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 227/2017 DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN Y COMUNICACIÓN

---

**Día y hora de la reunión:** 17 de julio de 2017 a las 10:00 horas en primera convocatoria y treinta minutos más tarde en segunda convocatoria

**Lugar:** Salón de Grados “María Reyes”

### Asistencia/Ausencia:

#### Miembros natos:

Decano	Vicente Guerrero Bote	<b>Asistencia</b>
Vicedecana Docencia	María Victoria Nuño Moral	Ausencia
Vicedecana Relaciones Institucionales	Soledad Ruano López	<b>Asistencia</b>
Secretario Docente	Jorge Caldera Serrano	<b>Asistencia</b>
Administradora del Centro	M <sup>º</sup> Jesús Salas Olgado	<b>Asistencia</b>

#### Profesorado:

D. José Luis Bonal Zazo	<b>Asistencia</b>
D <sup>ª</sup> . Cristina Faba Pérez	<b>Asistencia</b>
D <sup>ª</sup> . Ana Teresa García Martínez	Ausencia
D. José Luís Herrera Morillas	<b>Asistencia</b>
D <sup>ª</sup> . Cristina López Pujalte	Ausencia
D <sup>ª</sup> . M <sup>ª</sup> del Pilar Ortego de Lorenzo-Cáceres	<b>Asistencia</b>
D <sup>ª</sup> . Margarita Pérez Pulido	<b>Asistencia</b>
D. Julián Rodríguez Pardo	<b>Asistencia</b>
D <sup>ª</sup> . Carmen Solano Macías	Ausencia
D. Javier Trabadela Robles	<b>Asistencia</b>
D. Agustín Vivas Moreno	Ausencia
D. Felipe F. Zapico Alonso	Ausencia

#### **Representantes de Departamento:**

Matemáticas	Manuel Mota Medina	Ausencia
Filología Inglesa	Ángela Romero Navarrete	<b>Asistencia</b>
Información y Comunicación	Tatiana Millán Paredes	Ausencia
Arte y CC. Del Territorio	José Maldonado Escribano	<b>Asistencia</b>
Ing.de Sistemas Informáticos.	Jesús María Álvarez Llorente	<b>Asistencia</b>
Historia	Francisco Rico Callado	Ausencia
Dirección de Empresa y Sociología	José María Palacios García	Ausencia

#### **Representantes del Personal de Administración y Servicios:**

#### **Representantes de Alumnos:**

#### **Invitados asistentes a la Junta de Facultad**

Rosario Fernández Falero

#### **Orden del día:**

- 1.- Informe sobre reestructuración del organigrama del Decanato.
- 2.- Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2017.
- 3.- Aprobación, si procede, del nuevo Profesor Coordinador de Difusión de Titulaciones.
- 4.- Modificación, si procede, de la normativa de TFG y TFM.
- 5.- Modificación, si procede, de procesos del Sistema de Calidad.
- 6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2017/18
- 7.- Asuntos de trámite.
- 8.- Informe del Decano.
- 9.- Preguntas y sugerencias.

#### **A. Deliberaciones.**

El Decano abre la sesión. Excusan su asistencia Cristina López Pujalte, Carmen Solano Macías y José Luís Garralón Velasco.

#### **1.- Información sobre reestructuración del organigrama del Decanato.**

El Decano señala que tal y como se informó en la anterior Junta de Facultad, se ha concedido un nuevo vicedecano a la Facultad, lo que hace necesario una nueva reestructuración. El nuevo Vicedecanato se denominará de "Coordinación de Procesos y Transparencia", siendo la persona propuesta Jorge Caldera Serrano, quién deja la Secretaría Académica que asumirá el profesor Javier Trabadelo Robles. Todos estos cambios se harán efectivos el día 1 de septiembre de 2017.

Se abre un turno de palabra, sin utilizar.

## **2.-Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2017.**

El Decano cede la palabra a la Administradora del Centro. María Jesús Salas Olgado explica el presupuesto para este curso, señalando que está a disposición de quien quiera hacer alguna pregunta sobre el documento que se ha enviado con anterioridad de esta Junta de Facultad.

El Decano señala que es a final de año cuando se analiza el dinero sobrante del presupuesto para hacer alguna inversión concreta.

Se abre un turno de palabra.

Julián Rodríguez Pardo agradece que se esté encendiendo el aire acondicionado, mañana y tarde, durante estos meses.

El Decano señala que debe ser analizado las fechas de puesta en marcha de aire acondicionado y calefacción, ya que repercute en el presupuesto del Centro.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

## **3.- Aprobación, si procede, del nuevo Profesor Coordinador de Difusión de Titulaciones.**

El Decano señala que una vez producido cambios en la estructura del Decanato el anterior Secretario Académico, Jorge Caldera, cesa en sus funciones como Profesor Coordinador de Difusión de Titulaciones. Pide voluntarios para este puesto entre los miembros asistentes a la Junta de Centro. A falta de voluntarios, el Decano propone al futuro secretario académico Javier Trabadela Robles como nuevo Profesor Coordinador de Difusión de Titulaciones.

Se abre un turno de palabra, no utilizado.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

## **4.- Modificación, si procede, de la normativa de TFG y TFM.**

Se ha estado trabajando en la modificación de la normativa TFG y TFM, ya que los paneles de expertos de las comisiones de la Aneca nos han indicado que existe una tasa de evaluación muy baja. Una de las actuaciones es la modificación de cómo abordamos los TFG. Los alumnos no acaban en un cuatrimestre los TFG, de ahí que no acaban los estudios “en tiempo”.

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, José Luis Bonal.

El Decano ha justificado el por qué se ha modificado el proceso de TFG y TFM. El proceso de modificación comenzó a finales de enero cuando la Comisión de Garantías de Calidad acordó que se constituyera un grupo de trabajo para estudiar qué posibles modificaciones se podrían incluir para descongestionar la falta de trabajos aprobados. Igualmente en el Departamento se comenzó un grupo de trabajo para intentar ayudar a los profesores en el proceso. Al final el Decanato y el Departamento ha trabajado en conjunto, conformando la comisión el Decano, la

Directora del Departamento y el Responsable de Calidad. Señala que se ha abierto un plazo para sugerencias, además de trabajar en el proceso a lo largo de los últimos cuatro meses.

El documento enviado es la propuesta una vez analizada los comentarios de la comunidad de la Facultad.. El responsable de Calidad identifica los principales cambios.

- Presentación virtual, vía SKYPE.
- Modificación de los plazos para adelantar la defensa en la convocatoria de julio. Igualmente se indica que en caso de necesidad, uno de los tribunales de cada titulación, actuará hasta final de mes.
- Creación de documento para planificación de los TFG. Se plantea como instrumento de ayuda, orientativo, para ayudar al profesor, aunque será éste quien decida si va a ser utilizado.
- Cambio en los porcentajes de evaluación. Ahora el 70% de la calificación será puesta por el tutor, y el 30% por el tribunal. La motivación es que el tutor tenga el papel de evaluador y no tanto de "evaluado". Los profesores deben llevar a cabo la evaluación al igual que en otra asignatura. El tribunal en este caso sólo evalúa la capacidad de síntesis, por medio de la evaluación de un resumen, y la capacidad de exposición oral.
- Creación de nuevos documentos para evaluación tanto por parte del tutor como por parte del tribunal. Se pide que se evalúe cuestiones relacionadas con el propio trabajo y también criterios relacionados con la actitud del alumno.
- Simplificación de alguno de los documentos.
- Se ha incluido un registro de tutores y alumnos de TFG y TFM. Anteriormente, se pedía al Decanato que tuviera actualizado el listado de alumnos y temas. A partir de ahora, se tendrá un registro único que se vaya actualizando constantemente, tanto para cursos anteriores como actuales.
- La defensa de los TFM tendrá un carácter distinto a los TFG. Señala que se está condicionado por dos situaciones. El MUI es un máster intercentro, y no se rige por nuestra normativa, sino la normativa intercentro. Existe una normativa concreta para el MUI. El Máster virtual del Centro, debe ser conjunta entre el tutor y el tribunal (30% y 70% respectivamente). La propuesta es que los TFM sigan el procedimiento anterior.

Se abre un turno de palabra.

Javier Trabadela da la enhorabuena por el trabajo realizado. Pregunta cuándo entraría en vigor la normativa. Sobre la evaluación por ítems tiene una pregunta, sobre si puede evaluarse de forma conjunta y no tanto por ítems. Se ha dado el caso, que existe un trabajo muy bueno pero que tiene un error grave que se puede solucionar, para incluir en Dehesa. Propone que se pueda corregir de cara a que se publique en Dehesa.

El profesor Maldonado coincide en dos cuestiones con la intervención anterior: saber cuándo comienza la implantación de la normativa, y segunda, arbitrar algún mecanismo para que trabajos interesantes pero con errores corregibles puedan ser subidos a Dehesa. Sobre la puntuación que pone el tutor, se indica cómo puntuar para que la calificación no supere un 10.

El Decano señala que las calificaciones sobre cada ítem es ponderada.

José Maldonado señala que los trabajos prácticos no pueden ser subidos a Dehesa, ya que sólo acepta pdf.

El Decano señala que en el caso de los trabajos prácticos, además de la memoria en pdf se podría facilitar un enlace para llegar al trabajo práctico. Igualmente indica que la normativa será válida a partir de la convocatoria de noviembre. Sobre los ítems a valorar, todos los elementos son fácilmente valorables.

Jesús Álvarez Llorente agradece la labor de los que han trabajado en los textos. Señala que esta forma de evaluación no es buena para un TFG, que evalúe el tribunal sólo con un 30% desvirtúa la calificación. Cree que el tribunal debe tener el 100% de la calificación, siendo el profesor el que indique una calificación que sirva de guía al tribunal. Propone dejarlo tal y como se realiza en estos momentos. Estima que el tribunal debe tener más libertad.

El Decano señala que se ha pretendido orientar para que todos evaluáramos a nuestros alumnos de la misma forma. Así también el alumno sabe cómo se va a evaluar. Al igual se ha querido hacer para el Tribunal.

Ángela Romero señala que si toda la planificación es voluntaria pero la evaluación es obligatoria, no se entiende que la planificación sea voluntaria. Indica que si se tiene que seguir un criterio tan fijo no se va a poder señalar el valor real del trabajo, se evalúa las competencias pero no le da valor al trabajo final. Le parece peligroso que estemos tan dirigidos. Está de acuerdo con Jesús Álvarez Llorente, en lo referente a que el tutor debería dar unas orientaciones escritas, y el tribunal debería tener el 100% del valor final de la calificación. La siguiente peor opción sería la de 30 tutor/ 70 tribunal. Señala que el TFG no es un trabajo cualquiera, donde la exposición es fundamental, donde el tribunal debe leerse el trabajo entero y no solo un resumen. No le parece que éste sea el espíritu de un trabajo fin de grado. A veces un trabajo bueno viene con errores o con problemas que hace inviable su inclusión en Dehesa. Tenemos un problema ya que los alumnos no terminan el TFG. Se podría aportar un valor de 0-5 para el tutor, siendo el tribunal quien pudiera dar del 5 al 10. Parece que existen asignaturas que no existe el número suficiente de aprobados, le parece triste que “tengamos que aprobar” para dar una idea de nivel que no existe, de esta manera nuestro trabajo pierde valor.

El Decano señala que existe un desajuste entre los datos que proponemos nosotros en la memoria de los títulos y la realidad, quizá habría que señalar que los Grados se acabarán en 5 años. Señala que es posible evaluar por esos epígrafes sin haber seguido el plan tutorial. Sobre los porcentajes de evaluación, indica que son los directores los que “hacemos el tapón”, de ahí que se quiera agilizar dicho proceso, ayudando a los tutores y alumnos. Señala que la presentación hace crecer a los alumnos, de ahí que sea obligatorio el pasar por un tribunal, trabajando así algunas competencias.

Cristina Faba señala, sobre el porcentaje en la evaluación, que se ha intentado hacer la labor más ligera por parte de los alumnos, tutores y tribunal. Señala que los porcentajes, compensa la evaluación de los colectivos. Si el tribunal diese el 100% de la calificación es contradictorio con la propuesta que el tutor pueda facilitar el 50%. Las rúbricas de evaluación son obligadas por parte de la universidad, y son buenas ya que le respalda respecto al alumno y también facilita el trabajo a los tutores. La defensa es importante para cumplir una serie de competencias. De esta manera, cuando la plantilla de evaluación llega al tribunal, el tribunal indicará los motivos por los que está en desacuerdo con el tutor. Sobre ubicar un tribunal a mitad de junio y otro de guardia, significará que este último no podrá solicitar vacaciones hasta el mes de agosto.

El Decano señala que la ventaja es que posiblemente no tenga que actuar el tribunal de guardia, pero posiblemente no podrá pedirse vacaciones en esas fechas. Sobre las rúbricas, en el Decanato han llegado quejas los de los alumnos, ya que no saben el por qué no le dan el visto bueno los profesores a sus trabajos.

José Luis Bonal sobre la entrada en vigor señala que la normativa se envía a rectorado, por lo que entraría en vigor en noviembre. Sobre la evaluación, señala que se ha intentado y se han revisado listas de criterios para que sean lo más generales posibles, pero sí que se deja un punto final para que tutor pueda evaluar aspectos no presente en el resto de ítem. Sobre los errores en TFG y posibilidad de modificarlo, sería posible si se aprobase. Sobre la calificación indica que se realiza sobre diez, de tal manera que después se pondera cada apartado.

Igualmente señala que la forma de evaluación preferida tanto por Jesús Álvarez Llorente como por Ángeles Romero es otra visión de la forma de evaluar, entendible pero incompatible con la que defiende la comisión. Indica sobre la forma de evaluación por medio de rúbricas, que de esta manera se gana objetividad.

Sobre la contradicción señalada por la profesora Romero, planificación voluntaria y evaluación obligatoria, no cree que exista dicha contradicción. Quién haga el plan tutorial va a coincidir con los ítems de evaluación. No obstante, quien no siga el tutorial podrá evaluar igualmente ya que son elementos comunes para cualquier investigación.

El Decano señala que sobre la fecha de entrega de los trabajos, este curso ha sido el tres de julio, y que éstos podrán ser evaluados por los tribunales ordinarios, siendo analizados por los de guardia en caso de que no se pudiera presentar en la fecha indicada.

Se abre un segundo turno de palabra.

Julián Rodríguez agradece el trabajo a los miembros de la comisión. Señala que si se tiene un Tribunal de Guardia facilita la labor. Método de evaluación, señala que anteriormente creía que debería ser el 100% por parte del tribunal. La realidad ha cambiado, y existen alumnos que quieren acabar rápido aunque saquen un cinco. A veces ha pasado que un tribunal no ha sabido evaluar lo que ha visto como tutor, y viceversa. Ahora piensa, que el tutor evalúe gran parte del trabajo, ya que como tutor podemos llegar a tener miedo a ser evaluados por ciertos tribunales. Señala que impulsamos poco que los alumnos hagan trabajos prácticos, es decir, presentar no tanto TFG como proyectos profesionales.

María Victoria Nuño señala que no se habla tanto de una asignatura como sobre el TFG, por lo que algo está pasando. El TFG es una asignatura del plan de estudio, pero esta asignatura a diferencia del resto tiene cuatro convocatorias, y además lleva el visto bueno del tutor que en principio ha tutorizado el trabajo. Un tercer elemento sobre el que quiere hablar es sobre la posibilidad de modificar "un error puntual" para que puedan ser subidos a Dehesa. Existen problemas que somos culpables profesores, tutores y alumnos... la culpa de los errores ortográficos o bibliografía, no son menores. Debemos ser escrupulosos con los trabajos que se suben a Dehesa, y que se tiene tiempo para hacer un buen trabajo, y si no se puede presentar en una convocatoria se deje para otra posterior.

El Decano señala que en caso de aprobar esta normativa el tribunal no va a leer el trabajo completo, por lo que supone un menor coste en tiempo y esfuerzo.

La profesora Ángela Romero quería volver sobre la rúbrica. Señala que cuando un alumno no aprueba la fase de tutor, éste le explica el por qué. No está en contra de la rúbrica, pero que se puede modificar hasta que salga la calificación que el alumno se merece. Es dedicar más a la labor administrativa, pero que realmente no tienen relación con el alumno.

El profesor Maldonado pregunta sobre el método para nombrar el tribunal de urgencia o extraordinario.

El Decano señala que aunque no está especificado en la normativa será uno de los tribunales ya existentes. Este tribunal no actuará en la convocatoria de julio para actuar en el extraordinario. Se intentará que sean profesores voluntarios.

Una vez recibidas propuestas sobre los porcentajes de evaluación se somete a votación.

Propuesta presentada por Ángela Romero en el que los porcentajes se deja conforme a la normativa actual (70% tribunal / 30% tutor): 2 votos.

Propuesta presentada por el Decanato (30% tribunal / 70% tutor) por medio de rúbricas: 11 votos.

El resto del texto se aprueba por unanimidad.

#### **5.- Modificación, si procede, de procesos del Sistema de Calidad.**

El Decano cede la palabra al Responsable de Calidad del Centro, José Luis Bonal.

El programa AUDIT analiza y controla los sistemas de calidad. Es un sistema voluntario, aunque desde el Vicerrectorado se nos ha animado a que seamos evaluados. Vamos a tener una auditoría interna, de profesores de la universidad, y analizarán las características de los sistemas de calidad. Si pasamos esta auditoría tendremos la auditoría externa de la Aneca.

Como consecuencia de todo ello, se ha planificado llevar a cabo cuatro etapas para mejorar el sistema:

- a) Revisar los procesos.
- b) Si se aprueba, en siguiente etapa, controlar las evidencias y las versiones de los procedimientos, cargando dicha documentación en un repositorio.
- c) Revisar la sección de Calidad de la Web, aunque se lleva trabajando desde hace tiempo en el mismo.
- d) Difusión de la información del Sistema de Garantía de Calidad.

Ya se han revisado 10 de los 13 procesos. Llevando a cabo el rediseño, creación de documentos, incluyendo evidencias, separando anexos de los procedimientos, etc.

El Decano quiere llamar la atención sobre algunas de las modificaciones en el proceso de difusión de la información, lo que va a exigir que cada asignatura tenga abierto un espacio en el espacio virtual. Por medio del foro de la asignatura, se comunicará los cambios de tutorías puntuales, o los cambios de las horas de clase mientras se pueda hacer.

Igualmente servirá para comunicar las calificaciones, provisionales y definitivas, ya que servirá como método de dejar evidencia

Se abre un turno de palabra.

Julián Rodríguez señala que si desde el Vicerrectorado se nos obliga a difundir las calificaciones por medio del Campus Virtual, se hará, pero que plantea un problema de confidencialidad.

El Decano señala que la obligatoriedad viene desde el Vicerrectorado, por lo que se deberán colgar las calificaciones provisionales y definitivas.

Jesús Álvarez Llorente señala que la ley de protección de datos tiene una excepción con las calificaciones.

El Decano señala que es la fórmula propuesta, y que sólo podrán ser vistas por los alumnos de esa asignatura, no como hasta ahora que se publican en los tablones y pueden ser vistas por toda la Facultad.

Julián Rodríguez vuelve a remarcar que la publicación de esta manera va en contra de la protección de datos.

Cristina Faba, sobre avisar a los alumnos sobre cambios de tutorías, es complicado cuando es por enfermedad, ya que a veces no se puede avisar con mucho tiempo de antelación.

Se abre un segundo turno de palabra.

Javier Trabadela que, ante una enfermedad, se debe enviar un correo a cada foro general de cada asignatura, y que sería importante el tener una fórmula para poder avisar con un solo mensaje.

El Decano señala que el campus virtual es un paquete informático, y que desde la Universidad se retoca únicamente las versiones. Se preguntará si dicha opción está disponible.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

## **6.- Aprobación, si procede, de la propuesta de horarios para el curso 2017/18**

El Decano cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica, María Victoria Nuño.

Nuño explica por encima los horarios y las modificaciones que se han realizado ya que la incorporación de profesores a tiempo parcial hace obligatorio pasar dicha docencia al horario de tarde. Señala otros cambios mínimos realizados, siempre con el visto bueno de los profesores involucrados. Los horarios se han enviado con anterioridad, por lo que han podido ser consultados.

Se abre un turno de palabra, no requerido por nadie.

Se somete a votación, aprobándose por unanimidad.



## **7.- Asuntos de trámite.**

El Decano informa que no existen asuntos de trámite.

## **8.- Informe del Decano.**

Agradecimiento al Secretario Académico saliente, Jorge Caldera Serrano, por la labor desarrollada estos años.

Agradecimientos por los servicios prestados por Antonio Pulgarín Guerrero y Miguel Ángel López Alonso. Ambos se jubilan el 31 de agosto.

Se informa desde la Concejalía de Turismo que se va a cortar el acceso a la Facultad, ya que se van a hacer obra en las dos torres, estimándose una duración larga.

Se han recibido las necesidades docentes de las Comisiones de Calidad y todas se van a poder solventar, ya que no hay requisitos que se traduzcan en compra de material, salvo una de ellas que una profesora requería una pizarra normal (se debe eliminar una pizarra digital).

## **9.- Preguntas y sugerencias.**

El profesor Maldonado pregunta sobre si se ha solventado los problemas del equipo de sonido del salón de actos.

El Decano contesta que se ha informado al técnico audiovisual para que se solucione.

Jesús Álvarez Llorente ruega que, siempre en la medida de lo posible, que se lleven a cabo las Juntas de Centro en la sala de Junta, cuando se pueda prever que van a ser de larga duración.

El Decano señala que lo tendrá en cuenta.

Julián Rodríguez indica que vuelve a haber baches en el entorno, siendo el acceso muy complicado cuando llueve.

El Decano señala que se tendrá en cuenta, intentando que echen material especial.

## **B. ACUERDOS:**

**Primero:** Aprobación del presupuesto económico para el ejercicio 2017.

**Segundo:** Aprobación del nombramiento del nuevo profesor Coordinador de Difusión de Titulaciones.

**Tercero:** Aprobación de las modificaciones en los procedimientos para los TFG y TFM.

**Cuarto:** Aprobación de las modificaciones en los diferentes procedimientos del Sistema de Calidad del Centro.

**Quinto:** Aprobación de la propuesta de horarios para el curso 2017/18.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:38 horas del día 17 de julio 2017.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE



Fdo.: Vicente P. Guerrero Bote



SECRETARIO DOCENTE



Fdo.: Jorge Caldera Serrano